

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabragues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

## Documento Parlamentario.

### DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO

**EMILIO CASTELAR.**

en la sesion del 23 de junio de 1871.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, en el discurso, ó en la primera mitad del discurso que ayer tuve la honra de pronunciar ante esta Cámara, traté de la política general, de la composición del Gobierno y de la composición de esta mayoría. Hoy, señores diputados, me propongo tratar lo que constituye esencialmente el discurso de la corona. Siempre que los ministros ponen un discurso de apertura en los labios del rey, traen á ese discurso las cuestiones que son mas importantes á la nacion; y como se supone que en una Asamblea no ha de haber completa uniformidad, se supone tambien que cuando en un discurso de la corona se plantea una tesis, al mismo tiempo se plantea la tesis contraria, la antítesis.

Ahora bien, señores diputados, ¿de qué trata el discurso de la corona? ¿Cual es el asunto principal de este discurso? Tiene dos asuntos capitalísimos, dos capitalísimos objetos el discurso de la corona. El primero es tratar de la persona del rey, exclusivamente de la persona del rey; el segundo es tratar de los medios en cuya virtud el rey vino á regir los destinos de nuestra patria.

Señores diputados, si el rey ensalza su persona, ¿no somete su persona á discusion? Y si yo tratara, no de rebajar ciertamente, sino de discutir la personalidad del rey; si yo cometiera este acto verdaderamente inconstitucional, no lo cometeria en virtud de las grandes imprudencias cometidas por el Gobierno al traer á la discusion una persona que es de suyo indiscutible?

La verdad es que el rey habla de sus sentimientos, de su origen, de su familia, de su muger, de sus hijos, de lo que ha dejado en Italia y de lo que va á aprender en España. Señores diputados, cuando estas cosas se dicen en un mensaje, cuando de esto se habla en un mensaje, se dice y se trata á fin de proponerlo á la pública discusion. Como yo quiero encerrarme dentro de las fórmulas mas perfectas de la legalidad y dentro de las condiciones del Reglamento, yo no discutiré la persona del rey, contrayéndome á lamentar que se traigan aquí afirmaciones que no puedan contradecirse; que se digan aquí lores que no puedan contrastarse con censuras. Y sobre todo, lamentaré que el primer ministerio elegido por el rey Amadeo se haya ocultado tras la persona del rey, haya preferido la discusion sobre su política y sobre su conducta, y haya entregado al rey á una Cámara tan encen-

dida en pasiones políticas y anti-dinásticas.

Pero, señores diputados, hay otro punto sobre el cual es completa, perfecta mi competencia parlamentaria, mi competencia de diputado. El otro punto es el que encierra, el que contiene los medios en cuya virtud el rey llegó hasta ese trono y hasta el juramento de la Constitucion dentro de esta Cámara.

Señores diputados, al tratar de los medios en cuya virtud vino el rey, yo no discuto su legalidad. ¿A qué discutir esto? Yo lo que discutiré, yo lo que contradeciré es su conveniencia. Y como quiera que el rey habla, el rey escribe, el rey jura, el rey va á palacio, el rey nombra los ministros, el rey notifica á las naciones extranjeras su advenimiento al trono, el rey escribe á su padre, el rey escribe al papa, yo hablaré del rey para la mejor construccion del período; pero de cuanto al rey se refiera, téngase entendido que yo exijo la responsabilidad completa á los ministros. Pero la verdad es que los medios con que el rey fué preparado, los medios con que el rey se conserva, caen por completo bajo la jurisdiccion de nuestra crítica.

Lo decia ayer, y lo repito hoy, que desde el 16 de noviembre no hemos podido, señores, tratar los grandes asuntos, los trascendentales asuntos que en todos los problemas planteados se contienen. ¿Era buen medio de traer la monarquía, era buen medio de fundar una monarquía, empezar por encerrarse dos años en la discusion de si la República es preferible á la institucion monárquica, y si este rey es preferible á otro rey?

Uno de los republicanos mas elocuentes, mas constantes, mas íntegros que se sientan en estos bancos, mi amigo el Sr. Abarzuza, dijo en un brillantísimo discurso estas sencillas pero profundas palabras: «El rey es como Dios; se admite, pero no se discute; se cree, pero no se razona.»

¿Qué verdad, señores diputados, tan profunda, y que verdad sobre todo tan verdadera, si me es permitida esta redundancia hebraica!

A principios, me equivoco, á fines del siglo pasado, un filósofo eminente se puso á analizar las pruebas de la existencia de Dios en la pura razon. Examinó la prueba teológica ó aquella que estriba en el consentimiento universal de todos los pueblos; examinó la prueba psicológica ó aquella que estriba en la existencia de la idea de lo perfecto en el alma; examinó la prueba cosmológica ó aquella que estriba en la contingencia del mundo y en la necesidad de un creador; examinó luego la prueba ontológica ó aquella que estriba en la existencia de los seres infinitos, de la cual se deriva la existencia de un sér infinito; y

halló todas estas pruebas ó ilógicas, ó deficientes, ó pecando por algun lado contra las leyes del raciocinio. Pero cuando luego descendió á la razon práctica, y se encontró con que no podia explicar ninguna verdad, con que no podia fundar ninguna ley moral sin la idea de Dios, dijo: la idea de Dios es una idea de evidencia necesaria.

Pues, señores diputados, *si licet in parvis exemplis grandibus uti*; si es lícito acomodar las leyes de la metafísica á nuestras estrechas ciencias sociales, yo debo decir esto que me parece una gran verdad: los pueblos que necesitan un rey, no lo discuten. Los pueblos que discuten un rey, es porque no lo necesitan.

La monarquía tiene algo de sobrenatural y divino; el misterio la ha engendrado, el cielo la ha poseído; sus primeros fundadores se confunden con los dioses, y sus primeras hazañas se confunden con la epopeya y con la fábula: los sacerdotes son la vanguardia de su ejército; el templo, parte integrante de su palacio; los huesos de los mártires de la ley y de la patria, forman la base de su trono; las inspiraciones de los artistas de la fé, los esmaltes de su corona: lleva un manto que puede decirse tejido con las fibras de la vida nacional; lleva en su mano un cetro que representa el rayo de la victoria, y en su frente brilla el óleo sagrado como la materia cósmica en los espacios infinitos; los pueblos lo reciben como legado de Dios, y le obedecen como el testamento de las generaciones muertas, indiscutible, inviolable, sacratísimo para las generaciones vivas; lo creen por la fé, lo obedecen por la fé, y lo sustentan por la fé; bien al revés de cuanto sucede á esos pobres reyes demócratas, que nacen raquíticos bajo el escarpelo de la crítica, y mueren sin gloria, sin honra, al pié de las barricadas!

¿Qué habeis querido, señores diputados, que habeis querido que fuera vuestro rey? Porque, en primer lugar, le habeis dicho: «Rey de la nacion española, sabrás que te discutirán constantemente; te discutirán constantemente tus súbditos; sabrás que cada periódico tendrá derecho y competencia á examinar tu origen, á registrar tus títulos y á proponer, primero en las reuniones públicas, y luego en los comicios, que tu reinado cese, que tu origen se niegue y tus títulos se rompan; sabrás que antes que tu persona y tu dinastía se se encuentra la soberanía de la nacion, en la cual residen esencialmente todos los poderes, y de la cual emanan esencialmente todos los derechos. Por consecuencia, tú no serás el representante de la antigua fé y las antiguas tradiciones; tu no serás la autoridad delegada de Dios; tu no serás nada, anterior ni

superior, no digo á la sociedad ni á la nacion, pero ni siquiera á las oscilaciones de la mayoría de una Cámara. El sufragio universal te recordará, estará recordándote siempre que tu dinastía no será estable en España, y que deberás dejar, el día en que lo pida, tu trono al verdadero soberano, que es el pueblo.»

Señores diputados, era muy difícil, difícilísimo encontrar en Europa un rey de esta madera; porque es tan difícil encontrar en la tierra un rey demócrata, tan difícil como si buscáramos en el cielo un Dios ateo, un Dios que no creyera en su propia existencia. Así es que habia muchas, muchísimas dificultades para buscar y encontrar el rey; y como todas las negociaciones diplomáticas entabladas para buscar y para encontrar un rey, caen bajo nuestra competencia, yo voy á examinar esas negociaciones; voy á hablar de muchas que el Congreso ignora; voy á hablar de muchas que pasaron en el seno de la emigracion, que no son secretas, que son absolutamente interiores de los partidos; pero que deben entregarse á la publicidad, con todo el respeto que los grandes asuntos merecen, para que se sepan y pasen esos hechos á la historia.

Señores diputados, la última negociacion entablada para traer al duque de Aosta al trono de España, por mi cuenta, la última negociacion fué la cuarta.

Yo diré cual fué la primera: la primera fué poco despues de aquel 22 de junio que yo conmemoraba ayer y que recordaba al señor presidente del Consejo, porque le recordaba una de sus victorias y una de nuestras derrotas. El general Prim se dirigió, despues de sabida la triste catástrofe de Madrid, se dirigió á Italia; el general Prim tuvo una entrevista con hombres importantísimos de aquella nacion; se trató ya de que la casa de Saboya le prestara auxilio para la Revolucion española. Hay mas, señores diputado; la casa de Saboya, al comienzo de su reinado en Italia, reciente la toma de Nápoles, gracias á la heroica abnegacion de Garibaldi, habíase de tal suerte ensoberbecido, que creía posible mezclarse en los asuntos interiores de España y hasta conspirar con nuestros eternos conspiradores. Lo cierto es que mandó aquí una embajada secreta, misteriosa; y esta embajada en Madrid se divirtió más que trabajó, y se fué sin haber hecho cosa de utilidad.

El general Prim celebró esta entrevista. Hubo promesas, mas no habia recursos. Yo no quiero comprometer á un hombre de Estado italiano, el cual tiene mucha influencia allí, y por consiguiente no lo nombraré, no diré quién es; pero si diré que me preguntaba cuando yo fui á verle y por cierto con una carta de Mazzini, me preguntaba:

«Dígame Vd.: el general Prim ¿tiene en el bolsillo la corona de España?» No señor, le decía yo: la corona de España es por desgracia nuestra patrimonio hoy de doña Isabel II; y si doña Isabel II cae, será patrimonio mañana del pueblo.» Y me dijo: «pues cualquiera diría que llevaba la corona de España en su maleta, según la ofrece.» Y, señores, aquí está mi amigo D. José María Orense, que intervino en esta segunda parte para disuadir al general Prim y que afirmará cuanto yo digo.

Viene la segunda negociacion: el señor D. Joaquin Aguirre pasó á Italia, y en Italia volvió á tratar con la casa de Saboya ó con sus representantes. La casa de Saboya volvió á negar todo género de auxilios y de recursos á la Revolución española. Digo esto para que vea el Congreso que así como los que menos han hecho por esta Revolución son los que más se han aprovechado de ella, así la casa y la dinastía de Europa que menos ha hecho por esa revolución es la que más la ha aprovechado. Durísimamente fueron tratados los emigrados en Italia, mucho más duramente que en Francia; y de esto puede decir algo un general que estuvo emigrado, mi amigo el Sr. Contreras, que, según van las cosas, llegará á emigrar otra vez y muy pronto. Pero el mismo hombre de Estado que me preguntaba cómo ofrecía el general Prim la corona de España... Sé muy bien lo que debo á la presidencia y á la ilustre persona que la ocupa, y por lo mismo no la mezclo en este asunto, en que representó también un gran papel. Me limitaré, por tanto, á decir... pero no quiero decirlo, y sólo manifestaré que no fué muy favorable su intervención á la casa de Saboya.

Pues bien; iba á decir que el mismo hombre de Estado á quien aludí antes, me manifestó que si le pedían consejo, no diría nunca á Víctor Manuel que mandase un príncipe de su casa á España. «Y si me pregunta por qué, añadió, le citaré únicamente el capítulo séptimo del tratado del príncipe de los polítics del mundo, de Maquiavelo, sobre la enseñanza de los reyes, cuyo capítulo lleva este epígrafe: *De los monarcas recientes que suben al trono por las armas, por la protección ó por la fortuna de otros.*» Y decía el hombre de Estado á quien me refiero: «Estos monarcas suelen ser siempre débiles, llegan al trono con facilidad, pero caen con facilidad también. Sobre todo, cuando esos monarcas sirven á un partido, cuando representan los intereses de un partido, caen el mismo día en que sucumbe el partido, cuyos intereses representan.» Y no insisto más en esta espinosa cuestión.

Por eso las Cortes se estremecían mil veces ante la solución final, y se apartaban despavoridas del abismo. No había ninguna razón plausible para acelerar soluciones preñadas de peligros ¡ay! gravísimos.

De los tres generales que habían consumado la Revolución, solo uno estaba impaciente por cierta candidatura, ya olvidada: el general que llamaré de mar. Los otros dos, el general Serrano, que había traído á la Revolución el ejército, y el general Prim, que había traído el pueblo á la Revolución, amaban sobre

todo la interinidad. Allá en sus adentros, el general Serrano quizá estaba resignado al papel que yo le designara en mi discurso contra la monarquía, al papel de regente en la minoridad de la República.

Pero había un patricio, á la sazón presidente de las Cortes soberanas, hoy ministro de Fomento, patricio de rectitud y de consecuencia, que ponía sobre todo interés el interés monárquico, y que sin estimular la dificultad de establecer una libertad próspera después de una tiranía reciente, juzgaba que todos nuestros males se acabarían con el a-venimiento del nuevo rey. Buscar rey en cualquier parte, á cualquier precio, fué su política. El forzó la mano desde el Escorial á los dos generales. Bajo tal presión buscaban desolados un candidato. Ya era el rey viudo de Portugal, ya el joven Tomás de Saboya, ya el príncipe Leopoldo de Hohenzollern, ya el soldado de Sadowa, ya el soldado de Custoza. Ante todos había la misma explosión de entusiasmo por parte de las fracciones dominantes, y la misma indiferencia por parte del pueblo. No podía estar el elegido muy satisfecho, pues lo mismo que él, pudo ser designado un príncipe de Marruecos, que despertara en los partidos dominantes igual entusiasmo y en el pueblo igual indiferencia. Yo esperaba el día en que era propuesto el príncipe Muley-el-Abbas, y los cortesanos del porvenir, en gran parte cortesanos del pasado, decían que ese príncipe era el mejor, porque sus antecesores levantaron las maravillas de Córdoba y Granada, y porque era una prueba de lo arraigada que está entre nosotros la libertad religiosa el ver sentado un moro en el trono de San Fernando.

Por fin la casa de Saboya aceptó el presente de la corona española, que no pudo aceptar cuando era ofrecida al príncipe Tomás, porque Napoleón estaba en el trono, y Napoleón jamás hubiera consentido que dos príncipes de una misma casa reinaran uno en los Alpes y otro en los Pirineos. La política británica, que quiere tener siempre en tutela á las naciones marítimas; la política británica, que eleva su pabellón en Malta para celar á Grecia é Italia; en Gibraltar para celar á España y el Mediodía de Francia; su protección manifiesta en Lisboa para celar la desembocadura del Tajo y su protección manifiesta en Bruselas para celar la desembocadura del Escalda; esa política británica allanó las dificultades que pudiera suscitar vuestra solución. Yo admiro mucho la nación inglesa. Mas declaro que no puede ser nuestra aliada mientras posea Gibraltar.

La guerra universal ofrecida en aras de un Hohenzollern aprovechó á un Saboya. Las Cortes fueron convocadas, suspendidas y vueltas á convocar, según crecían ó menguaban las probabilidades mayores ó menores del candidato. A pesar de las precauciones tomadas para impedir toda discusión, el rey fué discutido, disecado por el escalpelo de la crítica, letal para el prestigio que es necesario á las instituciones permanentes y perdurables. Los grandes y verdaderos reyes; los que duermen ya en el granito de las Pirámides, ó ya en el granito del Escorial, antiguos como el

suelo de las naciones sobre que han vivido, y respetados como sus dioses; los que confundían la genealogía de sus mayores con la genealogía de los héroes legendarios y de los semi-dioses; los que inspiraron desde la Iliada hasta el Romancero, movieron desde el pincel de Rubens hasta el pincel de Velazquez, forjaron la espada de Bayardo y la espada de Gonzalo de Córdoba, y merecieron iluminar á Shakespeare, á Calderón y á Racine; aquellos que fundieron sus coronas inmortales á los ardores del fuego creador en las entrañas del planeta, eternos representantes símbolos eternos de todo cuanto debe significar una monarquía sobre la tierra, de la autoridad indiscutible, de la tradición no interrumpida, de la estabilidad inmóvil, de la religión única, del prestigio arriba, de la obediencia y el silencio abajo, no comprenderían que se llamaran reyes y que reyes se creyeran los que en vez de nacer de la fe, de la abnegación, de la lealtad, de las virtudes monárquicas, han nacido de la duda, de la crítica, del libre examen, de la soberanía nacional, de la democracia, y deben sus coronas á 191 plebeyos, los cuales en vez de llevar en sus manos el óleo divino de la religión, llevaban la pólvora quemada en las rebeliones y ofrecían por todo apoyo al nuevo trono las sangrientas astillas de las barricadas del pueblo.

Nadie ha olvidado ni puede olvidar en España la tarde célebre de la sesión suprema; el pueblo airado; los ánimos inquietos; miles de amenazas en los aires; la guarnición t. da entera sobre las armas; los cañones á la puerta de Alcalá y á la bajada del retiro; los sótanos de este palacio y sus techos poblados de policía; las preguntas más audaces sobre la elección dirigidas desde estos bancos ó desde aquellos bancos, y aceptadas, según su naturaleza, entre explosiones, ya de risas, ya de aplausos; el escrutinio en que nuestra suerte fué decidida por 191 diputados; el escrutinio demostrando las divisiones profundas, irreconciliables, entre los partidos monárquicos, y la amenazadora tenacidad del partido republicano; el resultado dicho, la proclamación hecha en medio de sepulcral silencio; sin que saliese de este recinto un solo grito, una sola palabra de entusiasmo; violado, en fin, el Reglamento por un discurso polémico de de la presidencia, en que, para acallar á los religiosos, se evocaba el catolicismo del convenio de Vergara, elevado á la categoría del concilio ecuménico; para acallar á los republicanos, el sufragio universal y el voto popular en el momento mismo en que acababan de ser desconocidos con la negativa al plebiscito; y para entusiasmar á todos, virtudes domésticas, que yo reconozco, que yo respeto, pero que no pueden ser títulos excepcionales para aspirar á extraordinaria primacía en este pueblo español, pueblo sóbrio, pueblo austero, pueblo grave, y que en amor á la familia y al hogar nada tiene que aprender, nada, de extranjeros, puesto que en estas virtudes aventaja y excede á todos los pueblos de la tierra.

A los sucesivos días, cuando de resultas de la elección, los asistentes á reuniones políticas eran perseguidos por

la policía; los escritores públicos encarcelados como en los peores tiempos; la hazañosa partida, que convertía en campo de Agramante el teatro de Calderón, considerada como una institución precisa al nuevo régimen; el nombramiento de los municipios suspenso con menosprecio completo de las leyes; el estado excepcional en las provincias vascas, recrudescido con grande injuria y detrimento del Código fundamental, á todas luces perjurado; el ministro demócrata destituido para preparar las elecciones más escandalosas que registran nuestros anales; el reglamento también atropellado, y las autorizaciones del antiguo régimen arrancadas por violencia á una Asamblea desacatada y espirante; cuando tan tristes y dolorosos espectáculos veíamos nosotros, comprendíamos la situación en estas supremas palabras: «los comienzos del nuevo reinado son idénticos á las postrimerías del reinado que ha destruido la Revolución; y por consiguiente, los resultados serán los mismos, una nueva era de violencias en el poder y otra nueva era de conspiraciones y de levantamientos en el ejército y en el pueblo.»

Mientras tanto una comisión de las Cortes se embarcaba para notificar al nuevo monarca su elección. Nadie habrá olvidado el célebre discurso dicho á bordo de la *Villa de Madrid* por el presidente de las Cortes, por el jefe civil del partido progresista. En él se aseguraba que aquí, en España, las oficinas se abren al favor, los tribunales al valimiento, los ministerios á las recomendaciones, y que la administración, desde que la ocupaba el partido progresista, en vez de estar sembrada de estrellas estaba sembrada de puntos negros. Gracias á la presencia de algunos extranjeros, el jefe del partido progresista se refrenó. Si los extranjeros no estuvieran ¿qué hubiese dicho el jefe del partido progresista? Y para curar estos males de nuestra administración íbamos á buscar remedio á Italia, señores, á Italia. Yo soy justo. Italia nos gana en sentido estético, nos gana en artes plásticas, nos gana hasta en sentido científico, porque nosotros desgraciadamente no hemos tenido ni un Galileo, ni un Volta, ni un Galvani; pero en sentido moral, ni ahora ni nunca nos ha ganado Italia. La escuadra surcaba con rumbo á las playas italianas el Mediterráneo, el mar en que cada ola guarda un recuerdo gloriosísimo de las hazañas españolas. Pero no iba como la escuadra de Pedro III á ganar batallas en Nicotina y en Catania, á libertar Palermo de los angeinos, á vencer en Sicilia; no iba como la escuadra de Roger de Flor á socorrer á Constantinopla; á grabar en Atenas y en el Asia nuestro glorioso nombre y nuestras luminosas barras; no iba como la escuadra de Alfonso V á iluminar con los resplandores de nuestras glorias las costas hermosísimas de Partenope; no iba como las escuadras de los Reyes Católicos y de Carlos V á llevar á Italia el heroísmo de Gonzalo de Córdoba y á traer de Italia la poesía y la inspiración de Garoilaso; no iba como la escuadra de don Juan de Austria y del marqués de Santa Cruz á libertar en las hirvientes aguas del golfo de Lepanto, llevando entre sus soldados

un Cervantes, á libertar de la amenaza argolla turca á la rica Génova, la oriental y orgiástica Venecia; no iba llamada por los Frócidias y por los Dorias y por los Dux y por los señores italianos, y bendecida por los pueblos españoles, no; iba á decir á los reyes de Cerdeña, de aquella isla apenas perceptible en el mapa inmenso de nuestros dominios, á los reyes de Cerdeña, pajes de nuestra corte, soldados de nuestro ejército, que en el territorio nacional, esparcido todavía por las cuatro partes del mundo, resto de aquel imperio, mayor que el imperio de Dario, de Alejandro, de César, no hay ni un solo español, ni uno solo, que sea digno de ceñir ¡oh mengua! á sus sienas la corona de España. (Aplausos.)

(Continuará.)

**CRONICA LOCAL.**

**No hay duda que la última carta de Puig y Llagostera habrá levantado roncha á los partidarios de la actual situación, y no estrañamos tampoco que se vendieran en Barcelona en pocas horas mas de 25,000 ejemplares de la misma.**

En la citada carta se dicen cosas tan graves que, á ser ciertas, como manifiesta probarlas el C. Puig, no habria calificativo bastante duro para condenarlas.

Al hablar de nuestra hacienda, que es hoy el áncora que debe sal-

varnos ó perdernos, lo que salvará ó perderá á cuantos partidos quieran hoy dirigir la nave del Estado, dice:

«En vano irán uno sobre el otro acumulándose los empréstitos para aumentar los créditos en contra el día del concurso; en vano venderemos hoy nuestro último harapo en Rio Tinto, mañana Cuba y otro día Filipinas y las Baleares, en vano; sin hacienda no hay gobierno, sin gobierno no hay nación.»

Tan desagradable cuadro lo presentamos a la vista de los industriales zapateros de esta isla que temen que la república les hará perder á Cuba.

Las sensibles pérdidas que algunos acaban de sufrir son en nuestro concepto, una prueba del estado precario que atravesamos, y solo un radical cambio de gobierno puede salvar nuestra industria, evitando una segura bancarota á nuestra nación, en otro tiempo la mas poderosa de la tierra.

**La fiesta celebrada el domingo en la calle de Cifuentes fué lucidísima: veíase adornada con vistosos pabellones y banderas, é infinidad de luces convenientemente colocadas alumbraban el tránsito. Una escogida banda entretuvo con variadas piezas la numerosísima concurrencia, sorprendiéndonos agradablemente el alegre coro que, compuesto**

para mayor lucimiento de la fiesta, entonaron algunos jóvenes vecinos de la citada calle. Ayer por la noche debia terminar aquel pasatiempo de verano.

**CULTO CATORCERO.**

Santo de hoy.

San Pio I papa y mártir y San Abundio.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Assunta.

**Movimiento del Puerto.**

*Entrados á libre plática el día 8.*  
 De Argel en 3 dias, tartana esp. San José, de 58 ts., pat. Diego Caules, con 6 trip., 17 pas., trigo y habones.—Consignado á D. Juan Saltor.  
 Id. el 10.  
 De Felanitx en 2 dias, laud esp. San Antonio, de 37 ts., pat. Pedro J. Terrasa, con 4 trip., 4 pas., vino y efectos.—A la orden.  
*Despachados el día 9.*  
 Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. Antonio Victory, con 22 trip., 78 pas., la correspondencia y varios efectos.  
 Id. el 10.  
 Para Argel, laud esp. Africano, de 37

ts., pat. Pablo Benjam, con 8 trip., 3 pas., sillares y fruta.

**Sorteo 28.**—A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo, del que se han espendido 4000 billetes.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
135	10	2148	10
153	10	2175	50
227	15	2636	10
367	30	2641	50
420	15	2727	10
440	10	2780	10
558	10	2802	10
588	15	2844	30
865	15		
958	30	3120	15
		3156	15
		3168	100
1000	10	3222	30
1146	10	3309	10
1267	10	3551	10
1318	500	3616	15
1393	10	3625	10
1518	10	3691	15
1624	15	3781	15
1637	10		
1661	100		
1735	10		
1761	10		
1961	30		

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**Ayuntamiento popular de Mahon.**

Levantados por el arquitecto de la provincia los planos de alineacion de las calles del Horno y Arraval de esta ciudad, se anuncia al público que dichos planos con su memoria descriptiva se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de treinta dias á contar desde el de la insercion del presente en el Boletin oficial de la provincia, á fin de que los vecinos que se consideren interesados puedan inspeccionarlos y formular las reclamaciones que estimen convenientes. Mahon 8 de Julio de 1871.—El Alcalde 2.º Ramon Orfila.—Por acuerdo del Ayuntamiento—J. Rotger, Srio. int. 2

**Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.**

HAGO SABER: que el día catorce del corriente á las cuatro de la tarde, y en casa del Depositario D. Carlos Moysi sita en la calle de San Jorge de esta Ciudad, se procederá á la venta en pública subasta de varias ropas y efectos procedentes de la testamentaria de D. José Brujo, Subteniente que fué de Infanteria, con arreglo á la retasa hecha de los mismos; pues así lo tengo mandado con esta fecha en dicha testamentaria. Dado en Mahon á tres de Julio de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 3

**D. Ramon Orfila, Alcalde 2.º popular de la ciudad de Mahon.**

HAGO SABER: Que en obsequio al decoro y á la decencia pública, he acordado lo siguiente:  
 1.º Que nadie pueda bañarse durante el día desde la Coltrasega hasta la punta Este de Calafiguera.  
 2.º Que será permitido el verificarlo tanto de día como de noche desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con escepcion de las Calas Fontenellas, Cala Corp y Calafons, y desde el Cos Nou hasta dicha salida del puerto, en que solo podrá efectuarse desde el toque de oraciones.  
 3.º Igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la no-

che, el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las Ordenanzas Municipales.

Mahon 10 Julio de 1871.—Ramon Orfila. 3

**Alcaldía popular de Mahon.**

Habiendo el Ayuntamiento acordado proceder á la exaccion del primer semestre del Repartimiento general que tiene girado para cubrir el déficit del presupuesto del año económico de 1870-71, quedará abierta desde hoy la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de la Casa Consistorial desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, á fin de que los contribuyentes á quienes se ha pasado el correspondiente aviso puedan hacer efectivas sus cuotas dentro el plazo de ocho dias que en el mismo se señala. Mahon 11 de Julio de 1871.—El Alcalde 2.º.—Ramon Orfila. 3

**MR. LASSALLE,**

pone en conocimiento del público que ha ido á Ciudadela segun acostumbra, y dentro de pocos dias volverá á esta á espender sus varios géneros, calle de la Arravaleta n.º 18, tienda, y como tiene que regresar á Palma á últimos del corriente mes, se hará una gran rebaja en los precios.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa n.º 58 de la calle de San Jaime. Informarán en la misma calle n.º 62. 2

## SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

## REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

**CURA** radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descamamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

## Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible discurrir con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

## ¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa e insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.; 11 libras, 178 rs.; 12 libras, 194 rs.; 13 libras, 210 rs.; 14 libras, 226 rs.; 15 libras, 242 rs.; 16 libras, 258 rs.; 17 libras, 274 rs.; 18 libras, 290 rs.; 19 libras, 306 rs.; 20 libras, 322 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448 Cádiz 3 de Junio de 1869.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

## BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta. 135

## Administración de la Sociedad de Vapores-Correos.

De acuerdo con la Junta de Inspección, se convoca la General ordinaria para el domingo próximo 16 del corriente, a las once de la mañana en el despacho de la Administración, Progreso 26, en cumplimiento del artículo 15 de la escritura social. Se advierte a los Socios comanditarios que desde esta fecha está a su disposición en el citado despacho de 9 a 1, el balance de las operaciones del vencido año económico, con los comprobantes y libros de contabilidad, para los que gusten enterarse previamente de ellos. Mahon 9 julio 1871. 3

## Sociedad anónima INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 25 de los Estatutos y 8 del Reglamento, convoca a la general ordinaria de accionistas para el domingo 23 de este mes a las cinco de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

- 1.º Aprobación del balance del año económico que terminó en 30 de junio último.
- 2.º Acordar la distribución de dividendo entre los accionistas.
- 3.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

No concurriendo en dicho día la representación de la mitad del capital social según prescribe el art. 19 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el jueves siguiente 27 de este mes a la misma hora y lugar; en cuyo caso serán válidas las decisiones que se adopten, sea cual fuere el número de los concurrentes.

Para la formación de la lista que ha de fijarse el día 15 según establece el artículo 16 del Reglamento, los Sres. accionistas que hayan de concurrir en representación de otros podrán presentar sus credenciales al infrascrito secretario hasta el 14 de este mes inclusive, en la calle de la Libertad n.º 48. Mahon 8 julio de 1871.—P. A. de la J. de G.—Juan J. Rodriguez, Srio. 2

## GRAN BARATO

SOLO POR ESTA SEMANA,

DE LOS GÉNEROS DE LA PRESENTE ESTACION.

Lanillas para trajes de caballero y para niños, las de 3 pesetas palmo a 2 pesetas; las de 2 pesetas a 5 rs. vn.; las de 6 rs. a 4, y así va bajando sucesivamente hasta 2 y medio rs. vn. palmo. Cortes pantalon, los de 3 duros y de 3 y medio a 11 y a 12 pesetas corte, y van bajando hasta 20 rs. corte.

Alpacas colores elegantes y muy finas para vestidos señora, anchas de 4 palmos, de 20 céntimos que se vendían ahora a 12 céntimos palmo. Y todos los demás géneros siguen la misma proporción de precios.

Calle Arravaleta n.º 24 en la tienda de Sicre. 2

## Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de BARCELONA el día 13 de julio el magnífico vapor de 3.000 toneladas y fuerza de 1.500 caballos nombrado

## EXPRESSO,

capitán Sanguinetti, admitiendo carga a flete y pasajeros. Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en 22 días.

Precios de pasaje comprendida la manutención y vino de mesa. 1.º clase 160 duros, 2.º 120 y 3.º 50 duros.

Consignatarios señores Julia y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4.



## CURACION DE LA DENTADURA por Mr. Julian Ticoulat, Mecánico Dentista.

Hace saber a los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin

resortes, todo de nueva invención y a precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas empastadas, con una pasta inventada nuevamente, para de tener los falsos progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes a los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

## ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan a prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Revolvers, desde . . . . .	50 á 500 rs.
Pistolas, desde . . . . .	9 á 80 »
Escopetas Lefauchaux, de . . . . .	160 á 2000 »
Id. piston, de . . . . .	80 á 500 »
Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100. . . . .	13 »
Paquete pólvora de caza . . . . .	3 »

Se hacen descuentos al por mayor.

MAHON, 1871.—Tip. de Fabregues hermanos, Norte, 1.